



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

AP. CONTRATO DE ARRIENDO DE APARTADOS POSTALES

DECRETO ALCALDICIO N° 1.118 /

QUILLÓN, Marzo 08 de 2021.-

VISTOS:

1. Contrato de Arriendo de Apartados Postales, suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y la empresa **Correos de Chile**;
2. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde al Administrador Municipal;
3. Decreto Alcaldicio N° 3.519 de fecha 25.11.2020, que nombra a Don José Acuña Salazar;
4. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna;
5. Decreto Alcaldicio N° 5.060 de fecha 16.12.2021, que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2022;
6. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el **CONTRATO DE ARRIENDO DE APARTADOS POSTALES** N° 0120952, suscrito con fecha 08 de marzo de 2022, entre la I. **Municipalidad de Quillón**, representada por el Alcalde don Miguel Peña Jara y la empresa **Correos de Chile**, representada por Doña María de la Fuente Méndez, correspondiente a **casilla N° 64**, cuya vigencia será de un año (enero a diciembre) y se entenderá prorrogado por periodos sucesivos de 1 año, si ninguna de las partes expresa lo contrario con a lo menos 30 días de anticipación.
2. El valor a cancelar mensualmente corresponderá a la suma de **\$ 96.540.-** (noventa y seis mil quinientos cuarenta pesos), los que serán imputados al ítem correspondiente, del presupuesto municipal vigente del año 2022.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
por orden del Alcalde"

/ovg

Distribución:

- CORREOS DE CHILE
- D.A.F.
- ADM. MUNICIPAL
- D. CONTROL
- ARCHIVO SECMU